

Comisión Deontológica

Esta comisión, conformada por expertos en el campo del cuidado, se encargará de velar por el cumplimiento de los más altos estándares de conducta y ética en la práctica enfermera. Profesionales con amplia experiencia profesional en el ámbito asistencial, docente, investigador y gestor con formación en bioética y legislación sanitaria.

Los miembros que conforman la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife son: D^a. Cristina Rodríguez de Miguel, D. Francisco Javier Castro Molina, D. Maximiliano Valverde Jerez y D. Ramón Cabrera Padilla. Esta Comisión Deontológica asumirá la responsabilidad de promover la integridad y la excelencia en el ejercicio de la enfermería. La creación de esta Comisión Deontológica demuestra el firme compromiso de la Organización Colegial con los más altos estándares éticos y profesionales en la atención de la salud para garantizar la calidad asistencial y seguridad del paciente.



REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMEROS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



[Acceder al reglamento](#)



[Dña. Cristina Rodríguez de Miguel](#), Presidenta



[D. Francisco Javier Castro-Molina](#), Secretario



[D. Ramón Cabrera Padilla](#), Vocal



D. Maximiliano J. Valverde Jerez, Vocal

Última actualización: 04/07/2025